



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la trayectoria del ciudadano **FAUSTO DANILO MASAQUIZA CHICAIZA**, oriundo de la comuna Huasalata, del pueblo Salasaka, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, motiva el justo reconocimiento de la Legislatura a su amplia vocación y compromiso por la conservación de los valores ancestrales del país;
- Que**, con trabajo creador y fecundo ha generado una propuesta integradora de recursos y capacidades para preservar las costumbres y tradiciones de Ecuador, proyectando saberes y habilidades con vasta entrega, sentido de identidad y pertenencia;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el liderazgo y ejecutorias del señor **FAUSTO DANILO MASAQUIZA CHICAIZA**, gestor cultural que difunde la heredad de nuestros antepasados, y propicia iniciativas transformadoras y oportunidades de crecimiento colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y labor del señor **FAUSTO DANILO MASAQUIZA CHICAIZA**, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar por su permanente aporte al enriquecimiento del acervo cultural ecuatoriano.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, GENERAL RUMIÑAHUI"**, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

Dr. Javier Rubio Duque
17-1413374-44

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General